



PERÚ Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

N° 695-2023-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 20 de diciembre del 2023

VISTO: EL INFORME TÉCNICO N° 181-2023-ECA-OP-OEA-HONADOMANI-SB;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Administrativa N° 671-2023-OP-HONADOMANI-SB, de fecha 11 de diciembre del 2023, se autorizó el pago de Guardias Hospitalarias según la programación de turnos del personal profesional y no profesional del 01 al 31 de diciembre del 2023;

Que, con el visto del Jefe de la Oficina de Personal y de la Coordinación del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal; y de conformidad con la Resolución Ministerial N° 573-92-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias establece la forma y procedimiento para el pago de la Remuneración Compensatoria por Guardia Hospitalaria a los servidores del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar al Equipo de Remuneraciones ejecute el Pago por Diferencia de Guardias Hospitalarias correspondiente al mes de Diciembre del 2023, según la programación de turnos al personal que a continuación se indica:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	MES	ROL PROGRAMADO				TOTAL PAGADO	ROL EJECUTADO				TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA
					GD	GN	GDF	GNF		GD	GN	GDF	GNF		
1	GIL IBANEZ FIORELLA ISABEL	ENFERMERA	10	DICIEMBRE	0	6	0	0	701.22	4	6	2	0	1344.00	642.78
2	DAMAS CASTILLO KLEDY KATHERINE	ENFERMERA	10	DICIEMBRE	0	3	0	3	876.53	5	3	1	3	1460.88	584.35
3	PILLPE HUAMAN JEANETH ANGELICA	ENFERMERA	10	DICIEMBRE	4	0	1	0	496.70	7	0	1	0	759.64	262.94
4	CHANGA MURGA ROSA CRISTINA	ENFERMERA	10	DICIEMBRE	0	4	1	2	964.18	4	4	2	2	1460.88	496.70
5	ANTIALON ALIAGA SONIA PATRICIA	TECNICA EN ENFERMERIA I	STF	DICIEMBRE	2	3	0	2	358.70	7	3	0	2	542.05	183.35
6	BEDON CABANILLAS EDITH JACKELINE	TECNICA EN ENFERMERIA I	STF	DICIEMBRE	0	6	1	0	344.81	4	6	2	0	550.94	206.13
7	OVIEDO FIGUEROA YOLANDA	TECNICA EN ENFERMERIA I	STF	DICIEMBRE	0	4	1	2	392.37	3	5	2	2	609.39	217.02
8	SALINAS PUYEN ANGELA NATIVIDAD	TECNICA EN ENFERMERIA I	STF	DICIEMBRE	1	4	1	1	357.70	4	4	2	1	527.16	169.46
9	SUAREZ VALENZUELA MARIA TERESA	TECNICA EN ENFERMERIA I	STF	DICIEMBRE	0	4	3	0	368.59	4	3	3	1	539.05	170.46
TOTAL GENERAL									4860.80					7793.99	2933.19

TOTAL: S/. 2,933.19
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Documento Autenticado

21 DIC. 2023
LIC. WILLIAM A. FLORIAN PLASENCIA
FEDATARIO
Reg. N°

Artículo 2°. - El egreso que demanda el cumplimiento de la presente Resolución, se aplicará con cargo a la disponibilidad presupuestal en la cadena de gastos correspondiente a la Guardia Hospitalaria.

Artículo 3°.- El Equipo de Remuneraciones de la Oficina de Personal es el encargado de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución Administrativa.

Artículo 4°.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del Responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y archívese,



MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLÓME"
Mg. EDDY YUBENS VELASQUEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL



EYVI/CYCC/Mila
C/c. Remuneraciones
Estadística e Informática
Archivo